

Jefe/a Sección Técnica Talleres

DESCRIPCION RESUMIDA DEL PUESTO

Gestionar el mantenimiento y/o reparación de vehículos y sus dotaciones, en los Talleres y Bases de Parque Móvil y seguimiento de la actividad en los talleres externos, diseñando las modificaciones necesarias para adaptar los vehículos a los requerimientos de la función policial y prestando asesoramiento técnico en materia de adquisición de los mismos.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS TAREAS

Controlar y realizar el seguimiento de la actividad de los Talleres y Bases de Parque Móvil. Aprobar los presupuestos de reparaciones en talleres externos, así como efectuar el seguimiento de la actividad que realizan.

Aprobar presupuestos de reparación de talleres de comisarías que así lo requieran.

Participar en el establecimiento de la normativa de utilización, dotación y funcionamiento en los diferentes talleres: Parque Móvil, Comisarías y almacenes.

Definir y determinar los criterios de actuación, información y formación del personal de los talleres de parque Móvil y de comisarías.

Elaborar las bases para expedientes con carácter eminentemente técnico, así como establecer y valorar los criterios de adjudicación.

Elaborar propuestas de adquisición en materia de vehículos y dotación de Parque Móvil.

Gestionar las dotaciones de Parque Móvil.

Asesorar en todos aquellos aspectos que requieran de directrices técnicas.

Diseñar las modificaciones necesarias a introducir en los vehículos policiales para adaptarlos a los requerimientos de la función.

Gestión integral de ITV's.

Gestión del personal dependiente.

Relacionarse con personal de talleres externos y proveedores (planificar reparaciones y revisiones, solución de problemas, establecer prioridades...)

Colaborar en la redacción de los presupuestos anuales del Área.

Realizar informes técnicos, valoraciones o peritaciones que le sean requeridos en materia de su competencia.

Determinación y decisión de la adquisición de maquinaria y material preciso para los talleres centrales de parque móvil y comisarías. Estudio de las innovaciones tecnológicas de los nuevos productos que aparecen en el mercado. Adecuación de la maquinaria a la nueva normativa de medio ambiente (instalaciones de pintura, emisiones VOC). Realización de estudio para reciclaje de los residuos producidos en nuestras instalaciones.

Control y seguimiento de los montajes e instalaciones que se deben realizar en los vehículos nuevos adquiridos y que requieren transformaciones especiales por el uso policial a que se destinan.